



**VÍA SUMAPAZ**

## **INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO**

La búsqueda constante de los mejores estándares éticos y de transparencia que permitan establecer relaciones de confianza entre los inversionistas y colaboradores de Vía 40 Express S.A.S. (en adelante la "Compañía" o la "Sociedad"), obliga a llevar a cabo actividades de mejora continua y de puesta en disposición de la información relevante de la Compañía. En virtud de lo anterior, durante el año 2024 se adelantaron las siguientes actividades por parte de la Sociedad:

### **COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Dentro del Manual de Gobierno Corporativo de la Sociedad se tiene previsto un Comité de Gobierno Corporativo, el cual está conformado por tres miembros de Junta Directiva, en el que al menos uno de sus miembros debe ser independiente.

Este Comité tiene como fin prevenir y manejar los conflictos de interés que se identifiquen a nivel de Junta Directiva y Administración, así como monitorear el cumplimiento del mencionados Manual.

El comité de Gobierno corporativo estaba conformado por los señores Ricardo Fandiño de la Calle, Carlos Magno Jobim y Juan Luis Aristizábal, sin embargo, el señor Juan Luis Aristizábal no es miembro de la Junta Directiva actualmente, por lo que el día 19 de diciembre de 2024, en reunión de Junta Directiva se nombró al señor Nicolás Jaramillo Restrepo en su reemplazo como miembro del Comité de Gobierno Corporativo.

### **COMUNICACIÓN CONSTANTE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA**

De conformidad con el deber de información establecido en el Manual de Buen Gobierno, la administración de la Sociedad realizó las acciones encaminadas a informar a los miembros de Junta Directiva de forma oportuna en integral, todos los asuntos relacionados de la Sociedad.

Finalmente se precisa que en las actividades desarrolladas por los colaboradores y directivos de la Compañía no se evidenciaron prácticas que vayan en contra del Manual de Buen Gobierno, ni conflictos de interés de ninguna naturaleza.

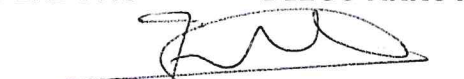
Atentamente,



**SANDRA NEGRETTE PERDOMO**



**DIEGO ARROYO BAPTISTE**



**JOSE DANIEL FERNÁNDEZ**

**VÍA SUMAPAZ**

Cra. 13 # 97 - 76 Piso 3 - Torre ASTAF, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (1) 33906013 | atencionalusuario@viasumapaz.com

www.viasumapaz.com